



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00362 00
Proceso	Verbal
Demandante	Carlos Arturo Valderrama Yarce
Demandado	Rosa de Jesús Valderrama y O.
Decisión	Ordena expedir nuevamente oficio

De conformidad con la respuesta que antecede expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respecto del Oficio N° 688 contentivo de la medida cautelar de inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria N° 01N-5061120, se ordena que mediante **la Secretaría del Despacho se proceda nuevamente con su remisión advirtiendo que la cédula de ciudadanía del señor Julio Cesar Valderrama Yarce es la N° 70.080.434.**

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

FP

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75d3a8ec9f3ffe2d90db3d7e4c2d5344019f8584100606aa8d5f27099c9bf4a2**

Documento generado en 10/11/2023 02:59:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>